

BOGOTALENT 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, tiene por objeto garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, para ello fomenta la cultura democrática, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria; diseña y gestiona estrategias e instrumentos que concretan las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía; diseña y promueve estrategias que garanticen la información suficiente para una efectiva participación ciudadana; diseña y construye metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias.

En el marco de lo anterior, y en el ejercicio de las competencias asignadas al IDPAC mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006 e implementación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyo quinto propósito señala: “Construir una Bogotá-Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente”, el IDPAC lanza la presente convocatoria con el fin de fomentar y fortalecer la participación ciudadana con enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género, reconociendo que las personas de los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales LGBTI históricamente han sido discriminados a través de sistemas estructurales asociados a la homofobia, transfobia, el clasismo, sustentados en imaginarios, estereotipos y prejuicios negativos construidos socialmente, impidiendo el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones para el goce efectivo y pleno de derechos.

Es así, que el reconocimiento de los sectores LGBTI como productores de cultura y como sujetos en la redistribución del capital cultural de la ciudad, se constituye en una apuesta constante del IDPAC para fomentar el respeto y eliminar los factores asociados a la discriminación por orientación sexual o identidad de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones políticas, pedagógicas, culturales y organizativas de la ciudadanía en general.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el IDPAC en el marco del Festival Distrito Diverso 2024 y el desarrollo de la estrategia de Cambio cultural “En Bogotá se puede Ser” convoca a las personas de los sectores sociales LGBTI a participar en la tercera versión del evento “BOGOTALENT” el cual busca consolidar la participación de las organizaciones y movimiento LGBTI de la ciudad, a través de acciones afirmativas que permitan la transformación de imaginarios sociales negativos, apostando firmemente al desarrollo de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá se puede Ser” para construir desde la diferencia el reconocimiento por la diversidad sexual.

1. ALCANCE.

La convocatoria al “BOGOTALENT” estará dirigida a las personas de los sectores sociales LGBTI de Bogotá, mediante la cual se seleccionarán un total de seis (6) ganadores (as), correspondientes a las siguientes modalidades de participación por categorías:

CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN	PROPUESTAS SELECCIONADAS
Individual	3
Grupal	3

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN.

Este proceso de convocatoria evaluará criterios de selección con un puntaje máximo de hasta cien (100) puntos, sobre las propuestas presentadas, las cuales deberán tener un enfoque hacia el respeto e inclusión de los sectores LGBTI en la ciudad, fomentando una cultura por el reconocimiento de la diversidad sexual como factor principal:

No.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS	PUNTAJE (Máximo 100 puntos)
1	Mensaje de igualdad e inclusión	20
2	Impacto visual	20
3	Elementos técnicos	20
4	Concordancia muestra con descripción	20
5	Dominio escénico	20
PUNTAJE TOTAL		100

3. SEGMENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES LGBTI.

Las propuestas artísticas y culturales presentadas por las personas de los sectores LGBTI en el marco de la convocatoria "BOGOTALENT" deben enmarcarse en los siguientes segmentos:

No.	SEGMENTOS ARTÍSTICAS Y CULTURALES LGBTI (INDIVIDUALES – GRUPALES)
1	Monólogos
2	Diálogos
3	Teatro
4	Baile – Danza
5	Transformismo
6	Canto e Interpretación
7	Instrumental
8	Playback
9	Pintura
10	Lypsing y Performance

4. INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES LGBTI.

Las personas de los sectores sociales LGBTI interesados (as) en participar de la presente convocatoria, deberán inscribirse a través del formulario establecido para tal fin, el cual se encuentra en la página web del IDPAC, <https://www.participacionbogota.gov.co> seleccionado la categoría correspondiente.

Las personas de los sectores sociales LGBTI interesados (as) en participar de la presente convocatoria, solo podrán inscribirse a una categoría, individual o grupal, en caso de presentarse dos propuestas en representación de una misma persona o grupo solamente entrará en proceso de evaluación y selección la primera propuesta artística y cultural registrada en el formulario.

Las personas de los sectores sociales LGBTI deben realizar un video de máximo de 5 minutos, en el cual, dependiendo la categoría seleccionada, individual o grupal, presentarán de manera clara, concisa, en lenguaje apropiado y respetuoso; la intervención artística y cultural con la cual se presentan a la convocatoria. El video debe alojarse en la plataforma YouTube y su enlace debe incluirse en el formulario que aparece en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/17s7JZoe4kQXI8jDXf5ClOJqmKau9Vb8BUVucl3SvznQ/e/dit>, lo anterior con el fin de realizar la evaluación correspondiente por parte del jurado calificador que determine el IDPAC.

Nota: No podrán participar del evento “BOGOTALENT 2024” las personas de los sectores sociales LGBTI ganadores en las categorías individual y grupal en la versión desarrollada en la vigencia 2021, 2022 y 2023

5. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por un (1) representantes de las siguientes entidades distritales que desarrollan acciones en el marco de la política pública LGBTI y un (1) representante de una entidad privada, a saber:

ENTIDADES DISTRITALES
Dirección de Diversidad Sexual – SDP
Subdirección para Asuntos LGBTI – SDIS
Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer

El jurado calificador, de manera objetiva y con base en los criterios de selección y calificación, realizará la evaluación del número total de las propuestas artísticas y culturales presentadas y preseleccionará tres (3) propuestas por cada categoría, individual y grupal. Las propuestas preseleccionadas serán aquellas que obtengan los mayores puntajes en cada categoría, individual y grupal.

6. PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS.

6.1. PRESELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES LGBTI POR LAS CATEGORÍAS INDIVIDUAL Y GRUPAL.

Se preseleccionarán tres (3) propuestas por la categoría individual y tres (3) propuestas por la categoría grupal, de conformidad con los criterios de selección y calificación.

Las propuestas preseleccionadas serán comunicadas a los correos electrónicos registrados en la inscripción, con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación de la presentación definitiva, indicando la fecha, lugar y hora establecidos por el IDPAC para llevar a cabo el proceso de selección final. Estas propuestas también se publicarán a través de la página web del IDPAC, <https://www.participacionbogota.gov.co>.

Nota: En caso de renuncia de alguna de las propuestas artísticas y culturales LGBTI preseleccionadas en cualquiera de las categorías, se seleccionará el o la participante de acuerdo con la calificación obtenida de mayor al menor.

6.2. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES LGBTI POR LAS CATEGORIAS INDIVIDUAL Y GRUPAL.

Las propuestas ganadoras de primer y segundo lugar del “BOGOTALENT” 2024 en cada categoría, se elegirán de las preseleccionadas, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Las propuestas artísticas y culturales preseleccionadas por el jurado calificador en las categorías individual y grupal deberán realizar una presentación en vivo en el marco del evento “BOGOTALENT”, el cual se llevará a cabo el 28 de junio de 2024 en la ciudad de Bogotá.
- Las propuestas artísticas y culturales preseleccionadas no podrán modificar el contenido original de la propuesta con la cual se inscribieron y fueron preseleccionadas, so pena de ser excluidas del proceso final de evaluación y selección.
- Únicamente se evaluarán las propuestas artísticas y culturales preseleccionadas que se encuentren presentes en el lugar, fecha y hora, establecidos para el evento “BOGOTALENT”, información que se comunicará previamente.
- La evaluación final de las propuestas artísticas y culturales y preseleccionadas se realizará de conformidad con los criterios de selección y calificación de la presente convocatoria.

7. PREMIOS POR CATEGORIAS

7.1. CATEGORIA INDIVIDUAL

La convocatoria “BOGOTALENT” premiará las tres (3) mejores propuestas en la categoría individual de la siguiente manera:

CATEGORIA INDIVIDUAL	PREMIO
PRIMER LUGAR	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos m/cte.)

SEGUNDO LUGAR	\$ 700.000 (Setecientos mil pesos m/cte.)
TERCER LUGAR	\$ 300.000 (Trecientos mil pesos m/cte.)

7.2 CATEGORIA GRUPAL

La convocatoria “BOGOTALENT” premiará las tres (3) mejores propuestas en la categoría grupal de la siguiente manera:

CATEGORIA GRUPAL	PREMIO
PRIMER LUGAR	\$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos m/cte.)
SEGUNDO LUGAR	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos m/cte.)
TERCER LUGAR	\$ 500.000 (Quinientos mil pesos m/cte.)

Nota, Para el pago de los premios se deberá tener rut y se tomara 30 días para el mismo.

8. CRONOGRAMA

La presente convocatoria se realizará de conformidad con las siguientes etapas y fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria “BOGOTALENT – Festival Distrito Diverso”	08/10/2024

Cierre de postulaciones	15/10/2024
Revisión y calificación de propuestas artísticas y culturales LGBTI	16/10/2024 hasta 20/10/2024
Publicación en la página web del IDPAC del listado de las propuestas artísticas y culturales LGBTI preseleccionadas por las categorías individual y grupal.	21/10/2024
Presentación final y elección de las propuestas artísticas y culturales LGBTI ganadoras, por las categorías individuales y grupales.	01/11/2024
Entrega de premios “BOGOTALENT – Festival Distrito Diverso”	01/11/2024

9. ENTREGA DE PREMIOS

Las propuestas artísticas y culturales LGBTI ganadoras de las categorías (individual y grupal), recibirán los premios 30 días hábiles después del evento y el 01 de noviembre de 2024 en el marco del cierre del evento “BOGOTALENT”, se realizará la entrega de los certificados para el cobro de los mismos

“BOGOTÁ ES DIVERSIDAD”